



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Avenida Eliodoro Yañez N°1947  
Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 25691-OC

Providencia, 29-09-2015

Señor(es): GESTIÓN DE SERVICIOS MULTISERVICIOS LTDA.

At.Sr.: Catalina Arriagada

Dirección: Moneda N° 812 Of: 610 Santiago

R.U.T.: 77.961.600-2

Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031)

Código Presupuestario: 2-81-31-58-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 29-09-2015

Dirección de despacho: Av. Los Leones N° 1758 Providencia

Fecha de despacho: 16-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Toner cf210 x Black (M276)	44830.00	44.830
3	Cartridge HP cc640w Black (HP Deskjet F4480)	10657.00	31.971
2	Cartridge HP cc644w Colores (HP Deskjet F4480)	29544.00	59.088
Son: CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS.-			Neto: 135.889
RQ 7323-CO INSUMOS COMPUTACIONALES			Iva 25.819
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 161.708.-
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			

(CEG)\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Administración y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme